



**Emprendimiento
y Promoción
Económica**

**CIRCULAR
DEPE/01/2026.**

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, CONSEJERO JURIDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFATURAS DE UNIDAD, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, PERSONAS ENLACES ADMINISTRATIVOS, JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, y 131, fracción XI, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se hace del conocimiento que, derivado de la ausencia temporal de la suscrita, Titular de la Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica, se designa al C. Lino Manlio Daneri González, quien ostenta el cargo de Jefe de Unidad Departamental B, como Encargado del Despacho, para el periodo comprendido del 7 al 15 de enero de 2026

Lo anterior se informa para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Quedo a disposición para cualquier información al respecto.

**Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 05 de enero de 2026.**

**Mariana Orozco Rosales
Directora de Emprendimiento
y Promoción Económica.
Gobierno de Guadalajara**



**Gobierno de
Guadalajara**
Dirección de Emprendimiento
y Promoción Económica
Coordinación General
de Desarrollo Económico